

Ambrosio Rabanales y el español de Chile: una aproximación a los conceptos de *norma* y de *chilenismo*

Teresa Ayala Pérez*

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

In Memoriam Ambrosio Rabanales, 1917-2010

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la extensa obra de Ambrosio Rabanales, sus observaciones respecto del español de Chile constituyen un aporte fundamental para el conocimiento de esta variedad lingüística. Si bien es cierto que su contribución a la gramática puede ser considerada la piedra angular de su trabajo académico, es necesario destacar que su tesis doctoral, bajo la dirección de Rodolfo Oroz, fue *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo* (1953). Por otra parte, uno de los proyectos más importantes en la lingüística hispánica es el “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta en las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, cuyo coordinador general fue

* Para correspondencia, dirigirse a: Teresa Ayala (teresa.ayala@umce.cl), Departamento de Castellano, Facultad de Historia, Geografía y Letras, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.

Juan Manuel Lope Blanch, fue liderado en Chile por Ambrosio Rabanales y su esposa Lidia Contreras, quienes dirigieron el equipo que recopiló los materiales que fueron editados posteriormente bajo los títulos de *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio* (1987) y *El léxico del habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio* (1987).

Sus trabajos relativos al español de Chile de carácter general son *Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad* (1958), “La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile” (1970), “Perfil lingüístico de Chile” (1981), “Competencia léxica del santiaguino culto” (1987), “El español de Chile: situación actual” (1992), “El español de Chile: presente y futuro” (2000). Sin embargo, también se deben mencionar otros trabajos¹ relativos a esta variedad del español, tales como “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile” (1974), “Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile” (1960), “Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile” (1960), “Usos tropológico, en el lenguaje chileno, de nombres del reino vegetal” (1947-1949), “Recursos léxicos expresivos en el español de Chile” (1994), “El estudio del habla culta de Santiago de Chile (1967-1997)” (1997), “La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile” (1971), *El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio* (1979), “Términos de base indígena y extranjera en el léxico relativo al cuerpo humano, del habla culta de Santiago de Chile” (1983), “Competencia léxica del santiaguino culto” (1987), *Léxico del habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio* (1987), “Las muletillas en el habla culta de Santiago de Chile” (1992).

De esta prolífica obra, y a partir del concepto de *chilenismo*, en el presente trabajo se intenta revisar algunos aspectos de la creatividad lingüística y el sentido del humor de los hablantes chilenos, como asimismo algunas restricciones que impone la *norma*, concepto que también fue abordado y ampliado por Rabanales a partir de la propuesta teórica de Eugenio Coseriu (1973). Asimismo, se busca ejemplificar –con formas lingüísticas actuales– algunos de los conceptos propuestos por el lingüista chileno y así verificar su vigencia y aplicabilidad a los actuales estudios sobre el español de Chile.

¹ Ver Gilberto Sánchez (1999), “Bibliografía del Dr. Ambrosio Rabanales 1930-2000”, *Boletín de Filología. Estudios en Honor de Ambrosio Rabanales*, Tomo XXXVII, 1998-1999, Vol I, pp. 47-65.

2. CONCEPTO DE *CHILENISMO*

En 1953, Rabanales publica su tesis doctoral, *Introducción al estudio del español de Chile*, elaborada bajo la dirección de Rodolfo Oroz, quien no habría tenido mayor influencia en su investigación de acuerdo a lo afirmado por el propio Rabanales. Dicha tesis, en su primera parte, muestra un análisis acerca de las distintas definiciones de *americanismo*, las cuales clasifica atendiendo al rasgo que se ha estimado para ser considerados como tales. Así, explica que existen definiciones en que se señala como diferencia específica su *uso privativo* y definiciones que consideran su uso en relación con la *difusión geográfica* dentro de cada uno de los países iberoamericanos. Al respecto, Rabanales sostiene que la palabra ‘americanismo’ tiene una doble acepción, según se tome en sentido restringido (*stricto sensu*) o en sentido amplio (*lato sensu*). En su primera acepción, se trata de términos de uso exclusivo de cada país hispanoamericano, cuya difusión geográfica no trasciende los límites de dichos países. En la segunda acepción, puede entenderse como americanismos aquellas voces que se usan, si no en toda América, en más de un país. Otras definiciones de americanismo toman en cuenta su uso en relación con el *grado de cultura* de quienes lo emplean, mientras que otras consideran fundamental la *sinonimia*. Rabanales afirma que el único criterio válido es el de *origen* o criterio *antropogeográfico* y recién entonces formula su definición de *chilenismo* como “toda expresión oral, escrita o somatolálica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile” (Rabanales 1953: 31).

Lo interesante de esta definición es que considera no solo los aspectos propiamente lingüísticos, sino que incluye el componente no verbal de la comunicación, la *somatolalia*, es decir, signos somáticos que, según un enfoque pragmático actual, contribuyen a transmitir una determinada intención. En este sentido, Rabanales se habría adelantado a la tendencia a incluir todos los aspectos del proceso de la comunicación, la cual se generaliza a partir de los trabajos de la Escuela de Palo Alto² a inicios

² El segundo axioma de la Escuela de Palo Alto se refiere a la oposición *comunicación digital* y *comunicación analógica*. “¿Qué es, entonces, la comunicación analógica? La respuesta es bastante simple: virtualmente todo lo que sea comunicación no verbal. [...] Opinamos que el término debe incluir la postura, los gestos, la expresión facial, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras mismas, y cualquier otra manifestación

de la década de 1960, pues en el período en que Rabanales escribe su estudio, el enfoque que se privilegiaba era el estructuralista promovido por Hjelmslev, quien defiende una *lingüística-lingüística* o *lingüística immanente*³.

El criterio antropogeográfico utilizado por Rabanales en la definición de *chilenismo* tuvo detractores, entre los que se cuenta José Pedro Rona, quien en su trabajo “¿Qué es un americanismo?” (1968) critica la propuesta del lingüista chileno, pues si bien considera aceptable el criterio de *origen*, estima que es insuficiente, ya que no toma en cuenta el área de difusión geográfica. Es decir, según Rona no solo se debe tener en cuenta el aspecto regional y contrastivo de región en región, sino también el empleo genérico en toda Hispanoamérica, al tiempo que se distinguen *isoglosas* de los diversos elementos del diasistema hispánico. Junto con lo anterior, Rona alude a un concepto relacionado con el anterior, el de *regionalismo*, por lo cual manifiesta la necesidad de distinguir entre regionalismos *stricto sensu* —términos cuya difusión geográfica no trasciende los límites del territorio estudiado— y regionalismos *lato sensu*, es decir, los que se dan en el territorio estudiado y también en otras zonas del continente, coincidiendo con la postura del lingüista chileno en este aspecto. Para Rabanales, como se dijo, americanismos *stricto sensu* serían aquellos términos de uso exclusivo en cada uno de los países de Hispanoamérica, es decir, *chilenismos*, *argentinismos*, *mexicanismos*, etc., mientras que un americanismo *lato sensu* sería el utilizado en casi toda América, o incluso ser *panhispanoamericanismos*. Rona otorga fundamental importancia a la distinción hecha por Rabanales y sostiene que el desconocimiento de tal distinción ha provocado los mayores defectos de la dialectología hispanoamericana. Por ende, para describir un *dialecto* habría que considerar los dos tipos de regionalismos, es decir, no solo lo que se considera diferente, sino también lo que tienen en común las distintas regiones: solo así se podrá comprobar qué es común y qué es diferente entre ellas.

Rabanales modificó posteriormente su postura respecto de considerar solo el criterio de origen, pues si bien lo consideraba apropiado metodológicamente,

no verbal de que el organismo es capaz, así como los indicadores comunicacionales que inevitablemente aparecen en cualquier *contexto* en que tienen lugar una interacción (sic)” (Watzlawick, Beavin Bavelas y Jackson, 1997: 63). Birdwhistell, uno de los integrantes de dicha Escuela afirmaba que “hablar de comunicación no verbal tiene tanto sentido como hablar de fisiología no cardíaca” (en Winkin 1994: 316).

³ Ver Louis Hjelmslev, “Editorial”, traducido del francés por el Prof. Ambrosio Rabanales, de *Acta Lingüística*, vol. IV, Fasc. III, Copenhague, Einer Munksgaard, 1944, pp. V-XI.

opinaba que el criterio de *uso* resultaba más operativo. No obstante lo anterior, a fines de la década de 1990 manifestó que no publicaría nada al respecto, pues les correspondía a sus alumnos esta tarea, por lo cual no hay registros bibliográficos de esta evolución teórica. Por otra parte, conviene señalar que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española actualmente evitan el concepto de “chilenismo”⁴ por cuanto implicaría un uso exclusivo en esta región en contraste con el resto del mundo hispanohablante, lo cual resulta muy difícil de investigar, por lo que se prefiere hablar de “usos de español de Chile”⁵. Sin embargo, a pesar de la solidez de dichos argumentos y de que, efectivamente, se trata de *usos* de formas lingüísticas, el concepto presentado por Rabanales resulta claro a un hablante no especialista en esta disciplina, por lo que difícilmente dejará de ser utilizado en el habla cotidiana.

Por otra parte, Rabanales especifica fenómenos propios de esta variedad lingüística: *chilenismos de base extranjera*, concepto quizá más práctico que el de *extranjerismo* en casos tales como *shores* ‘shorts’, *bictoco* (por ‘bistec’ y este, a su vez, de *beef steak*), *sánguche* ‘sandwich’, *jai* ‘de clase alta’ (por *high society*); *chilenismos de base indígena* que, al igual que en el caso anterior, es tan válida como *indigenismo* en voces como *poto* ‘nalgas’, *guata* ‘barriga, vientre, panza’, *pololear* ‘tener una relación sentimental’ (por *pololo*, voz mapuche para designar un insecto fitófago) y *chilenismos semasiológicos*, es decir, voces que modifican su significado en Chile, como *roto* ‘vulgar, soez’; *no más* ‘solamente’; *flor* ‘estupendo’.

Además de lo anterior, la propuesta de Rabanales resulta igualmente aplicable si se cambia solamente el elemento “origen” por “uso”, resultando

⁴ “Así, a diferencia de los diccionarios de ‘chilenismos’ del s. XIX y comienzos del s. XX, el *DUECh* se limita a dejar constancia de la presencia de estas voces diferenciales en el léxico nacional, indicando sus circunstancias de uso (sociales, estilísticas y pragmáticas)” (*DUECh*, 2010: 8).

⁵ Ver *Unidad en la Diversidad*: Alfredo Matus, Director de la Academia Chilena de la Lengua, abril de 2002. “Quiero aclarar que ahora no hablamos de “chilenismos”, somos muy estrictos en esto. Casi ninguno de los diccionarios diferenciales actuales emplea términos como *chilenismo*, *argentinismo*, *cubanismo*, etc., eso es lo tradicional. [...] Estos trabajos están sobrepasados por la historia, porque el concepto de *chilenismo*, por ejemplo, implicaría un uso exclusivo de Chile, es decir, una expresión, una palabra o una locución que se usara única y exclusivamente en Chile y, por lo tanto, con exclusión de Argentina, de Perú, de Bolivia y de los demás países del mundo hispánico. No sólo se trata de una oposición o de un contraste con España, sino de un contraste con todo el resto del mundo hispanohablante. Y esto es muy difícil en la actualidad de investigar y de averiguar [...]. Por estos motivos, no hablamos de *chilenismos*, sino de “usos del español de Chile””. http://www.unidadenladiversidad.com/historico/actualidad/actualidad_ant/2002/abril_2002/actualidad_100402_01.htm

así la siguiente definición: se entenderá por “usos del español de Chile” *toda expresión oral, escrita o somatológica usada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile*. Desde esta perspectiva, entonces, es posible afirmar que el concepto, aun con aspectos discutibles, es válido y demuestra tener vigencia tanto en el habla cotidiana como en la propia disciplina lingüística.

3. CONCEPTO DE NORMA

Uno de los estudios más relevantes respecto de la realización del español ha sido el *Proyecto de estudio coordinado de la norma culta en las principales ciudades de Iberoamérica y de la península ibérica*⁶ –coordinado originalmente⁷ en Chile por Rabanales y Contreras– y toma como base el concepto de norma lingüística. Si bien es cierto que este proyecto abarcó gran parte del mundo hispánico, la propuesta de Rabanales respecto de la distinción de cuatro normas diferenciadas según el nivel sociocultural y la actitud del hablante le permitió al lingüista chileno describir el español de Chile de forma detallada, atendiendo los tres niveles de análisis lingüístico –fonológico, léxico y morfosintáctico– por lo que se estima pertinente incluirlo en una revisión de las ideas de Rabanales sobre esta variedad del español.

Si bien es cierto que este concepto surge indirectamente de la dicotomía *lengua y habla (langue y parole)* de Saussure (1916), es en rigor Hjelmslev (1944) quien introduce el concepto de *norma* al sostener que la *lengua* puede ser considerada como *forma pura*, definida independientemente de su realización social y de su manifestación material, como *forma material*, definida por una realización social determinada, y como un *simple conjunto de hábitos* adoptados en una sociedad dada, definidos por las manifestaciones observadas. A cada una de estas manifestaciones decide darle un nombre:

⁶ Proyecto iniciado en 1964 en una reunión del PILEI (Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas). Su coordinador general fue, hasta su deceso en 2002, Juan Manuel Lope Blanch.

⁷ En la actualidad, el Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta se titula *Proyecto de la norma culta hispánica Juan M. Lope Blanch*, coordinado por Elizabeth Luna Traill, José Antonio Samper y Alba Valencia Espinoza.

esquema a la lengua forma pura, *norma* a la lengua forma material y *uso* al conjunto de hábitos (Hjelmslev 1944: 94). En 1952, Eugenio Coseriu establece su propio concepto de *norma lingüística*, tomando como base la dicotomía saussuriana *lengua-habla* y el concepto de “norma” propuesta por Hjelmslev. Coseriu piensa que si bien es cierto que la distinción ‘*langue*’ y ‘*parole*’ es básica, existen algunas insuficiencias en su formulación, por ejemplo, que *lengua* es definida como ‘sistema de signos’ y, a la vez, como ‘realización social del sistema’ y por este motivo el lingüista rumano propone la tricotomía *sistema, norma y habla*. Para Coseriu la norma es variable, según los límites y la índole de la comunidad considerada y, por otra parte, se trata de “un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, y varía según la comunidad” (Coseriu 1973: 98). Otros autores se hacen cargo del concepto de *norma*, como José Pedro Rona (1973), quien sostiene que –en la gramática clásica– la *norma* era una norma de corrección, un precepto, por lo cual a esta gramática se la llama “normativa”, pero el lenguaje no puede llegar a tener una norma única. Rona decide distinguir entre norma *asintótica*, norma *estructural* y norma *sociolingüística*: “unidad estrictamente diatrática que surge de la comparación de dos o más niveles sociolingüísticos de la misma localidad. Está asociada a cada elemento del lenguaje, no al lenguaje en su conjunto” (Rona 1973: 312).

Estas propuestas teóricas son importantes para el estudio del lenguaje, pero Rabanales (1971), a partir del concepto de norma lingüística en general y sociolingüística en particular, *describe*, de forma detallada, una variedad lingüística específica en cada uno de sus niveles de análisis: el español de Chile. Al fundamentar el proyecto de estudio de la norma culta, considera los niveles que menciona Coseriu –*sistema, norma y habla*– pero, como se dijo, también la norma sociolingüística. Así, distingue dos grandes niveles socioculturales extremos, el *culto* y el *inculto* y, en cada caso, dos subniveles correspondientes a dos actitudes diversas –y también extremas– del hablante, *formal* e *informal*, lo cual da como resultado cuatro grandes normas diferenciables: la *culta formal*, la *culta informal*, la *inculta formal* y la *inculta informal*, sin desconocer que la realidad es mucho más compleja, pero se trata de una distinción cuyo valor es metodológico⁸ y que resulta operatoria. Rabanales entiende por *norma culta*

el conjunto de preceptos lingüísticos (establecidos socialmente, se entiende) a que se somete espontáneamente una persona culta ya sea

⁸ El criterio utilizado fue que sería considerado *culto* un hablante con estudios universitarios completos o equivalentes.

cuando habla en situaciones formales (entonces la norma es *culta formal*) con otra –o ante otra– persona culta [...], ya sea cuando habla en situaciones informales (entonces la norma es *culta informal*) (Rabanales 1971: 122).

Por el contrario, la *norma inculta* corresponde al conjunto de preceptos lingüísticos a que se somete una persona inculta, tanto en situaciones formales, en las que procura adaptarse al nivel que ella reconoce culto de su interlocutor (NIF), como en situaciones informales (NII), cuando sus interlocutores son amigos, familiares o personas con las cuales en tales situaciones nada lo obliga a ser protocolar. Rabanales sostiene que el prestigio social de que goza mercedamente la norma culta formal se debe a la cultura de la cual es expresión. Este prestigio deriva fundamentalmente

de ser el medio por el cual es posible expresar los contenidos más refinados de nuestra cultura inmaterial [...]. Es la norma considerada como ejemplar, como modelo del bien decir, como norma superior del habla, hasta el punto de sentirse como lengua estándar nacional (Rabanales y Contreras 1987: 53).

Se trata, pues –según Rabanales– de una concepción *funcionalista* del principio de corrección lingüística, por lo cual una persona hablará correctamente si, por ejemplo, encontrándose en una situación culta informal, utiliza la norma culta informal y hablará mal si emplea una norma diferente, aunque esta sea la culta formal. Por esto mismo, hablará también correctamente quien emplee la norma inculta para comunicarse con un individuo inculto y así en las demás circunstancias; de lo contrario, podría ser rechazado socialmente, no ser comprendido o no conseguir exactamente lo que quiere.

En suma, me parece que la corrección idiomática está íntimamente ligada a la eficacia en el uso de la lengua, y es directamente proporcional a dicha eficacia. No en vano la lengua es un instrumento destinado a nuestra intercomunicación con fines preponderantemente pragmáticos, dado que la intercomunicación es un fenómeno por esencia social (Rabanales 1985: 58).

Por otra parte, en “Criterios de corrección lingüística” (1977) y en “¿Cuándo considera usted que se emplea correctamente el lenguaje?” (1985), Rabanales alude al hecho de que hablar es un modo de comportarse, al igual que vestirse, sentarse o comer y en toda comunidad organizada el comportamiento humano está en su mayor parte normatizado, es decir, regulado por un conjunto de normas (jurídicas, morales, lingüísticas);

comportarse correctamente significa proceder de acuerdo a dichas normas y, por ende, comportarse incorrectamente, proceder al margen o en contra de ellas. Agrega que, debido a que la (s) norma (s) depende (n) estructuralmente del sistema y funcionalmente de las circunstancias que concurren en el momento de la comunicación, hablar correctamente es entonces aplicar en cada acto de comunicación la norma propia de dichas circunstancias o situaciones, lo cual es considerado como un criterio funcionalista. Lo anterior permite observar que en Chile la norma sanciona ciertos usos, independientemente de que sean o no “correctos”, lo cual podría ser considerado un rasgo de esta variedad del español. Los siguientes ejemplos, extraídos de diferentes fuentes⁹ que recogen percepciones de los hablantes, demuestran que los hablantes cultos de Chile sancionan formas que sin ser “incorrectas” según el sistema del español, se valoran como tales, especialmente porque se asocian a hablantes incultos, en detrimento de voces consideradas “adecuadas” al contexto cultural del país, como *vehículo* (en lugar de ‘auto’), *mami o papi, bebé* (‘guagua’), *cena* (‘comida’), *fallecer* (‘morir’), *dama* (‘señora’, ‘señorita’), *caballero* (‘señor’), *cabello* (‘pelo’), *dinero* (‘plata’) o decirle *padrino* al *padrino*. Esta sanción social se observa incluso en medios de comunicación que evitan formas panhispánicas y prefieren adecuar el léxico a la norma chilena, como se observa en los siguientes ejemplos: “Padres están detenidos. *Guagua* grave por ataque de *guarenes*¹⁰” (*Las Últimas Noticias*, 12 de julio de 2002); “Ex *pololo* se sometió a examen de ADN (*El Mercurio*, 14 de febrero de 2004). Lo anterior confirma lo que afirma Coseriu respecto de que la *norma*, es decir, la forma en que se realiza colectivamente una lengua se impone al individuo y restringe los usos lingüísticos:

Lo que, en realidad, se impone al individuo, limitando su libertad expresiva y comprimiendo las posibilidades ofrecidas por el sistema dentro del marco fijado por las realizaciones tradicionales, es la *norma*. La norma es, en efecto, un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales y varía según la comunidad (Coseriu 1973: 98).

⁹ “Usted no lo diga...”, Revista *Caras*, 9 de noviembre de 2001; “El rotómetro”, texto humorístico que circula en Internet desde 1998.

¹⁰ *Guarén* ‘rata de gran tamaño’. Voz de origen mapuche.

4. RECURSOS LÉXICOS DEL ESPAÑOL DE CHILE

El léxico de una lengua suele ser considerado como su aspecto más externo y, por ende, el más cambiante, por lo que su estudio no siempre ha sido sistemático. Sin embargo, este componente lingüístico representa uno de los campos más fecundos en los estudios acerca del lenguaje, pues gracias al léxico es posible determinar diferentes visiones de mundo y características culturales de las distintas comunidades. Según Rabanales (1992), el léxico del español de Chile está formado a lo menos por voces peninsulares, criollas, indígenas, mestizas y extranjeras. (1) Las peninsulares son, en su mayoría, patrimoniales y comunes a todo el mundo hispánico; otras, son consideradas *arcaísmos* en España (*alcuza* ‘vinagreras’, *fierro* ‘hierro’). En el caso de que existan varios sinónimos peninsulares, en Chile se usa solo uno de ellos (*vela* y no ‘candela’, *durazno* y no ‘melocotón’). Además, se utilizan voces de distintas zonas españolas, como galleguismos y portuguesismos (*corpiño*, *chubasco*), leonesismos (*rengo* ‘cojo’, *zuncho* ‘abrazadera metálica o plástica’) o andalucismos (*barrial* ‘barrizal’, *pollera* ‘falda de mujer’). (2) Las voces criollas son términos del español que en Chile se emplean con un significado diferente; pueden considerarse como *chilenismos semasiológicos*: *volantín* ‘cometa’, *ampolleta* ‘bombilla’, *no más* ‘solamente’, *al tiro* ‘inmediatamente’, *ya* ‘sí’. (3) Los términos indígenas, sobre todo en la flora, fauna y cultura amerindia. Además de los indigenismos que ahora pertenecen al español patrimonial, especialmente voces arahuacas, taínas, caribes y nahuas, en Chile aparecen como las más utilizadas las voces quechuas, aimaras y mapuches: *callampa* ‘hongo, seta’, *choclo* ‘maíz’, *guagua* ‘bebé’, *cóndor*, *poroto*, etc.; del aimara, *cholo* ‘mestizo’, *palta* ‘aguacate’, etc. y sobre todo del mapuche: *charquicán* ‘un guiso’, *guata* ‘barriga’, *laucha* ‘ratón pequeño’, *cagüín* ‘enredo, chisme’, etc. (4) Voces mestizas, generalmente derivados y compuestos chilenos con estructura hispánica, de bases indígenas: *achuncharse*¹¹ ‘avergonzarse’, *enguatarse* ‘ahitarse’, *talquino* ‘de la ciudad de Talca’, etc. (5) Los extranjerismos provienen de diversas lenguas, pero es necesario recordar que una de las características de la lengua española es su facilidad para adoptar voces de otras lenguas.

¹¹ De *chuncho*, origen quechua y aimara. En Chile designa a una pequeña lechuga, pero su significado puede relacionarse con ‘rústico’, ‘huraño’, usado en Bolivia y Perú (DRAE 2001).

Sin embargo, independientemente de cuál es el origen de las palabras utilizadas en una comunidad, el estudio del léxico dentro de un contexto discursivo siempre aportará algo acerca del estado de una lengua y, en este sentido, las distinciones elaboradas por Rabanales, especialmente en 1953 y 1958, permiten clasificar, gracias a una rigurosa nomenclatura, una serie de fenómenos léxicos que reflejan en gran medida la cultura e idiosincrasia chilena. Por este motivo se revisan a continuación algunos de los aspectos relativos a este nivel de análisis lingüístico dentro de la obra de este lingüista.

4.1. CHILENISMOS SEMASIOLÓGICOS

Al intentar determinar el concepto de *americanismo*, Rabanales analiza el punto de vista *semasiológico* y sostiene que el texto de Toro y Gisbert (1911) ya considera este hecho: “Muchas palabras tienen hoy en América *significado diferente* del que disfrutaban en España” (en Rabanales 1953: 79). Debido a que Rabanales centra su trabajo en el concepto de *chilenismo*, sostiene que se considerarán *chilenismos semasiológicos*

todas aquellas expresiones que han adquirido en Chile una significación diferente a la de su lugar de origen, sumándose a ésta (caso de polisemia) o sustituyéndola (caso de metasemia). No son, pues, chilenas por su estructura formal, sino por su significado (Rabanales 1953: 80).

Son muchos los ejemplos actuales que pueden darse respecto de este fenómeno, especialmente en aquellas voces que adquirieron connotación sexual y cuya acepción original se ve minimizada, por lo que los hablantes intentan evitarlas, como *pico* ‘pene’, *zorra* ‘pubis’, *sapo* ‘vagina’, *hueco* ‘homosexual’, *tortilla* ‘lesbiana’, *niño* ‘pene’, *chico* ‘ano’, *paja* ‘masturbación’, *champañazo* ‘eyaculación’. Sin embargo, hay otros chilenismos semasiológicos sin dicha connotación, como *pastel* ‘forma peyorativa de designar una persona’, *caballo* ‘bueno’, ‘excelente’ (“pasarle *caballo*”), *mate* ‘cabeza’, *pera* ‘mentón’, *lanchas* ‘pies grandes’, *piola* ‘tranquilo’, *pie* ‘pago inicial’, *aguja* ‘insistente’, *perno* ‘torpe’, *maraca* ‘mujer que accede fácilmente a requerimientos sexuales’, *mula* ‘falso, de mala calidad, engaño’, *pulpo* ‘cintas que afirman la carga sobre un auto’, *sapito* ‘dispositivo del automóvil que arroja agua sobre el parabrisas’; *ganso* ‘bobo’; *vaca* ‘mala persona’; *pingüino* ‘escolar’; *osito* ‘prenda que cubre totalmente a un bebé’, *burrito* ‘armazón metálica que sirve de apoyo a personas que tienen problemas para caminar’, por mencionar algunos casos.

4.2. JUEGOS DE PALABRAS

Rabanales (1953), junto con delimitar el concepto de *chilenismo*, menciona distintos usos lingüísticos con propósitos humorísticos en el español de Chile. Estos recursos son utilizados especialmente en la norma culta informal y en la inculta informal, y reflejan el sentido del humor de los chilenos y su afición por los juegos de lenguaje. Pareciera que esta es una característica propia del pueblo chileno el que, no importando las circunstancias, siempre encuentra adecuada una buena broma, un comentario pícaro o el último chiste, lo cual lo ayuda a superar los momentos tristes y difíciles o a hacer más grato el diario vivir. Si bien Rabanales entrega una serie de ejemplos en torno a los juegos de palabras, a continuación se presentan algunos casos actuales de tales fenómenos¹².

4.2.1. Se entenderá *paisolalia* como juego lingüístico o la expresión resultante de éste. Se trata de una aproximación fonética de una determinada palabra o expresión, por ejemplo, *nos Belmont*¹³ ‘nos vemos’, *chaolín* ‘¡chao!’ , *estar de acordeón* ‘de acuerdo’, *estar precioso* ‘preso’, *andar botella* “botado” (‘sin pareja’), *estar libreta* ‘libre’, *de orégano* ‘de oro’, *de maleta* “de malas” (‘de mal humor’), *al gratín* ‘gratis’, *mahometano* ‘más o menos’, *no pasa naipe* ‘no pasa nada’, *cómo andamio* ‘cómo andamos’, *aloha*¹⁴ ‘aló’¹⁵, *de Apoquindo*¹⁶ ‘de a poco’, *durazno* ‘duro-a’ [de entendimiento], *lenteja* ‘lento-a’, *cojinova*¹⁷ ‘cojo-a’.

4.2.2. Los *seudoantropónimos* son palabras que adoptan la forma de un nombre, pero que tienen una significación totalmente diversa; lo habitual es que se formen por analogía meramente fonética, por ejemplo, *Poblete* ‘pobre’, *Federico* ‘feo’, *Maluenda* ‘malo’, *Malena* “mala” (‘poco agraciada’), *Filomena* ‘¡filo!’¹⁸, *Locatelli*¹⁹ ‘loco-a’, *Al Capone*²⁰ ‘el que pone [la música]’

¹² La mayoría de los ejemplos entregados fueron incluidos en Ayala (2005 y 2009).

¹³ Belmont: marca de cigarrillos en Chile.

¹⁴ Aloha: voz hawaiana utilizada para saludar a los visitantes.

¹⁵ Aló: voz usada en Chile para responder el teléfono.

¹⁶ Apoquindo: voz de origen quechua que da nombre a una importante avenida de Santiago de Chile.

¹⁷ Cojinova o conjinoba: ‘pez marino comestible’.

¹⁸ Filo: Especialmente entre los jóvenes, se usa para mostrar indiferencia ante algo y al mismo tiempo la intención de seguir adelante sin tenerlo en cuenta (DUECh, 2010).

¹⁹ Por el apellido del violinista y compositor italiano Pietro Antonio Locatelli.

²⁰ Por el nombre del pandillero norteamericano Al Capone.

*Paganini*²¹ ‘quien les paga la cuenta a los demás’, *Liz Taylor* ‘¡listo!’; *Chabela!* (hipocorístico²² por aféresis, con tropofonía y prótesis de Isabel) ‘¡chao!, adiós!’, *llamar a Guajardo* ‘vomitar’, *el Keko* (hipocorístico de Sergio) ‘el que cojea’; *la Cyndi* ‘la sin dientes’, *la Cyndi Nicole* ‘la sin dientes ni colmillos’, *la Karen* (“care’mpleá (da)”) ‘cara de empleada’, *Valeska* “vales callampa” ‘de poco valor’, *de Michael* –pronunciado [demájk!el]– “demás” (‘de todas maneras’, ‘sin duda’, ‘obviamente’), *Pat Henry*²³ (por similitud fonética con “paja”²⁴) y *Manuela Palma* ‘masturbación’²⁵. Para replicar un comentario, son usuales las expresiones ¿*Yturra?* ‘¿y tú?’ y, con el mismo significado, pero como consecuencia del *voseo* chileno, ¿*Y Bombay?*, ¿*Y Bob Marley?*, ¿*Y Boston?*, ¿*Y Bosnia?* ‘¿Y vos?’.

4.2.3. Los *seudogeónimos* son palabras que adoptan la forma de un nombre de lugar, que encubren significados que la picardía –según Rabanales– no ha querido hacer evidentes, por ejemplo, *Ir a Pichilemu*²⁶ ‘orinar’, *Ir a Chicago* ‘defecar’, *Ir a Cachagua*²⁷ (por su similitud fonética con *catcha*²⁸) ‘coito, acto sexual’, *Ir a Aculeo*²⁹, ‘tener relaciones sexuales’ (por similitud fonética con *culear* ‘realizar el coito’), *Estar en Canadá* (“en cana”, voz del lunfardo argentino) ‘estar en la cárcel’, *Jamaica* ‘jamás’, *por Detroit* ‘sexo anal’, *viene de Putaendo*³⁰ ‘que ejerce la prostitución’ (por similitud fonética con *puta*), *viene de Coihueco*³¹ (*hueco* ‘homosexual’), *va pa’ Pelarco*³², *anda por Pelequén*³³ ‘calvicie incipiente’ (por similitud fonética con la voz *pelado*).

²¹ Por el apellido del violinista y compositor italiano Niccolò Paganini.

²² Ver Rabanales 1953, Capítulo XV, Derivación por abreviación, §92, pp. 44.

²³ Nombre artístico de un cantante chileno de la década de 1960.

²⁴ ‘Masturbación’.

²⁵ Tomado del diario *La Cuarta*, 18 de julio de 2004: “Pololeo [‘noviazgo’] con famosa *Manuela Palma* evita cáncer a la próstata”, a propósito de una investigación publicada en la revista *New Scientist* donde se sugería que la masturbación evitaría el cáncer de próstata.

²⁶ Nombre de una localidad costera de la Sexta Región en Chile, Provincia de Cardenal Caro.

²⁷ Nombre de un balneario de la Quinta Región en Chile, Provincia de Petorca.

²⁸ Voz de origen aimara: ‘coito’, ‘acto sexual’: *echar o meter una catcha*. 1. Ejecutar el coito (Lenz 1905-1910).

²⁹ Nombre de una laguna en la Región Metropolitana en Chile, Provincia de Maipo.

³⁰ Nombre de una localidad de la Quinta Región en Chile, Provincia de San Felipe.

³¹ Nombre de una localidad de la Octava Región de Chile, Provincia de Ñuble.

³² Nombre de una localidad de la Séptima Región de Chile, Provincia de Talca.

³³ Nombre de una localidad de la Sexta Región de Chile, Provincia de Cachapoal.

4.3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE EXPRESIÓN DE LA AFECTIVIDAD: EL SENTIDO DEL HUMOR

Desde otro punto de vista, Rabanales (1958) distingue una serie de recursos lingüísticos de expresión de la afectividad en el español de Chile. En el plano léxico, Rabanales distingue entre *homosemia* (dos palabras sinónimas pero con distinto registro de uso), *hipersemita* (formas intensivas, hiperbólicas, que pueden ejemplificarse en el *apodo* o las *comparaciones* con la construcción *más + adjetivo, sustantivo o adverbio + que*, por ejemplo, “Más apretado [‘avaro’] que traje de torero”, *antisemia* (antífrasis en que el hablante expone una idea por la idea contraria con entonación irónica), *cacosemia* (formas peyorativas, por ejemplo, *hocico* por ‘boca’), *calosemia* (fórmulas de tratamiento, por ejemplo, *m’ hijito*), *perisemia* (dentro de la cual se encuentra el *eufemismo* y el *disfemismo*, es decir, la atenuación o la exageración humorística o incluso cruel), *hiposemia*, *polisemia*, *palinsemia* (ligado al sentimiento del humor y usado con ánimo evidente de hacer un chiste) y *parasemia* (también humorístico, cuando se sustituye una expresión por otra que pertenece al mismo “campo asociativo”, por ejemplo, *Calderón del Buque* por Calderón de la Barca).

En el español de Chile, el humor parece estar presente tanto en los aspectos positivos como negativos, a la par de una creatividad lingüística que no deja de sorprender. El hablante chileno está constantemente inventando nuevas expresiones, otorgándoles otros significados a palabras ya existentes o bien jugando con ellas. Se trata de distintos recursos que permiten expresar un particular carácter que mezcla la ironía, la burla e incluso la crueldad y que casi siempre apuntan al defecto del otro, pues resulta más fácil ridiculizar al vecino que ser uno mismo objeto de mofa. Es una práctica social propia de los habitantes de este país, frente a lo cual Rabanales sostiene:

El hombre de nuestra tierra, con acentuadísimo sentido del buen humor, que lo induce a preñar de afectividad casi todo lo que dice, ha encontrado inconscientemente en la derivación y en la composición dos cauces magníficos para dar libre paso a la corriente impetuosa de su jocosidad, de su espíritu festivo, de su gracia socarrona (Rabanales 1958: 51).

De todos los fenómenos mencionados, en este trabajo se han elegido solo algunos de ellos para ser ejemplificados³⁴ con usos actuales del español de Chile.

³⁴ La mayoría de estos ejemplos fueron incluidos en la conferencia inaugural del 2º Congreso de Estudiantes de Castellano: Teresa Ayala, “Lengua e identidad chilena”, Stgo., agosto de 2010.

4.3.1. Según Rabanales, el *apodo* corresponde a la *hipersemita*, es decir, formas intensivas, hiperbólicas que, además, contienen un grado de humor y crueldad. Es habitual que, desde pequeños, los chilenos asignen un apodo a sus hermanos, amigos y compañeros de curso; prácticamente no hay familia o grupo de amigos que no cuente entre sus miembros a un *guatón*, un *pelado*, una *chica*, un *negro* o un *flaco*. En el habla cotidiana, el apodo es habitual y la mayor parte de ellos son hiperbólicos, peyorativos y, en menor proporción, afectivos; muchos tienen su origen en el reino animal, vegetal, en comparaciones y, actualmente, en personajes del cine y la televisión. En Chile se designan todo tipo de defectos o características físicas: es *taco* o *pitufito* la persona de baja estatura; *aceituna con ojos* si la persona es de raza negra o de piel muy oscura; *guagua*³⁵ *rusa* si se trata de una persona robusta o bebé muy desarrollado; *chupete de fierro*, *volantín de cholguán*³⁶, *tanque a pedales*, *collar de melones* (por “pesado”) ‘antipático’; *el cuaderno* ‘persona que padece acné’ (“porque está lleno de materia³⁷”); *taza*, si a la persona le falta una oreja; *la pastilla de menta* (“chica, guatona³⁸ y picante³⁹”); *el pat’e cumbia* ‘persona tiene un defecto al caminar’. En los medios de comunicación, el apodo se menciona cuando se trata de personajes mediáticos chilenos o deportistas (*Chaleco López*, *Chupete Suazo*), pero especialmente cuando se trata de delincuentes. Tomado del diario *El Mercurio* (24 de octubre de 2009): “Óscar Maximiliano A.A. tiene sólo 18 años y lidera una banda de menores asaltantes. El joven, apodado el “Poto Rico”, enseñó a delinquir al menos a 10 niños: el “Cisarro”, el “Cara e’Pena”, el “Loquín” y el “Ceja” [...]”.

4.3.2. A pesar del alto uso de los *eufemismos*, es decir, de manifestaciones suaves o decorosas de ideas, cuya recta y franca expresión sería cruda o malsonante (DRAE 2001), en Chile se utiliza el *disfemismo* para dar a conocer opiniones peyorativas. Según la Academia, el disfemismo es un “Modo de decir que consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajarla de categoría. Se opone a *eufemismo*” (DRAE 2001). Es quizá en el caso de los *disfemismos* cuando se hace patente el sentido del humor un tanto cruel del chileno. Según Rabanales,

³⁵ Voz de origen quechua: ‘bebé, infante’.

³⁶ *Volantín* ‘cometa’, ‘papalote’; *cholguán* ‘madera prensada de pino, en forma de planchas’.

³⁷ Voz usada usualmente en el habla coloquial para designar ‘pus’ y ‘pústula’.

³⁸ De *guata*, voz mapuche, ‘panza, barriga’: ‘gorda’.

³⁹ Voz coloquial para aludir a alguien vulgar.

“las desgracias, por otra parte, por grandes que sean, no tienen la fuerza suficiente para hacer perder al hombre de clases populares el sentido del humor, el que a veces toca los lindes de la indiferencia y del cinismo” (1958: 293). Así, lo mismo que se suavizaba con el eufemismo, se acentúa con el disfemismo: si un enfermo está grave, se dirá que *está jugando con la pelá*⁴⁰, que *está pa'l gato*, que *huele a muerto* y, en la actualidad, que *está pedido*. Si deja de existir, se hablará del *fiambre*, el *muertito*, que *entregó las herramientas*, que *se fue al patio de los callados*, que *se puso piyama de madera*, que *paró las chalas*⁴¹. Ejemplos relativos al adúlador [en el español de Chile, *arrastrado*] son *chupamedias*, *guata*⁴² *de callo*, *guata de foca*; relativos a los homosexuales existen una serie de expresiones peyorativas al tiempo que humorísticas, tales como *se le quema el arroz*, *se le pegan los tallarines*, *atiende por la puerta de atrás*, *se le apaga el cálefont*⁴³; relativos a una mujer fácil, *la tabla del 1* (por lo fácil), *el vaso de agua* (no se le niega a nadie), *la gripe* (porque todos la han tenido), *la luz del sol* (porque se entrega a todos por igual); relativos a una persona de la cual se duda de sus habilidades, *el tarro con más duraznos*, *la sandía con más pepas*, *el perro con más pulgas*, *el pan con más chicharrones*, *el mono con más pelo*, *el pájaro con más plumas*; se dice de una persona torpe que *le falta el uno pa'l diez*, *le falta la chaucha pa'l peso*, *le faltan gramos p'al kilo*, *le faltan tablas pa'l puente* o que es *caído del catre*; se dice de una persona que padece de locura o demencia que *se le llueve la azotea*, *se le corrieron las tejas*, *se le suelta un tornillo*, *pela cables* o *peina la muñeca*.

4.3.3. Es prácticamente imposible referirse al español de Chile y al sentido del humor de los chilenos sin aludir a las *comparaciones* las que, de acuerdo con Rabanales, corresponden a un caso de *hipersemita* (formas intensivas, hiperbólicas) que utilizan la construcción *más + adjetivo, sustantivo o adverbio + que*. Estas construcciones constituyen un rasgo característico de la conducta lingüística de los chilenos que refleja su creatividad y sentido del humor, a pesar de que la fórmula “mas ... que” no es privativa de Chile. Estas jocosas expresiones tienen en común que en mayor o menor grado poseen cierto grado de crueldad. También se registra la fórmula “menos... que” en el caso de *pesar menos que paquete de cabritas*⁴⁴ ‘sin valor’, *menos*

⁴⁰ “La Pelada”: la muerte.

⁴¹ Voz de origen quechua usada en Chile: ‘chalala’, ‘sandalia’.

⁴² Voz de origen mapuche: ‘estómago’, ‘panza’. Según Lenz (1905-1910), de *huata*.

⁴³ Calefón.

⁴⁴ ‘Pop corn’, ‘palomitas de maíz’.

*brillo*⁴⁵ que *zapatos de gamuza* ‘sin gracia’; *menos presencia* (‘apariencia’ o ‘figuración’) que *cenicero de moto*; *menos respaldo* (‘apoyo’, ‘protección’, ‘garantía’) que *asiento de columpio* o *que silla de pianista*. Algunos ejemplos con la fórmula “más... que” son los siguientes: *más corto* (‘tímido’) que *manga de sostén*, que *viraje de laucha*⁴⁶, que *muleta de cocodrilo*; *más rayado* (‘loco’, ‘demente’) que *charango de gato*, que *cuaderno de tonto*, que *wáter de estadio*; *más caliente* (‘excitado’) que *papa de curanto*, que *parrilla de gaucho*; *más apretado* (‘avaro’) que *mano de guagua*, que *poto* (‘ano’) de *gallina*, que *mano de trapequista*, que *llave de paso*, que *traje de torero*, que *tapa de submarino*, que *abrazo de curados*⁴⁷, que *calzón de vedette*; *más desenchufado* que *plancha de campo* (‘desorientado’); *más negro* que *sartén de vaquero*; *más raro* que *gallina con dientes*; *más traspirado* que *testigo falso*, que *caballo de bandido*; *más arrugado* que *sobaco de elefante*, que *calzoncillo de taxista*, que *plata pa’l pan*; *más asustado* que *monja con atraso*, que *aval de trapequista*; *más asoleado* que *paco* (‘carabinero’, ‘policía’) de *playa*; *más aburrido* que *caballo de feria*⁴⁸; *más huasqueado* (‘ebrio’) que *león de circo*; *más hueco* (‘homosexual’) que *empanada de pera*; *más flojo* que *gato de chalet* (o de *prostíbulo*); *más tranquilo* que *gato de yeso*; *más lento* que *cascada de manjar*⁴⁹, que *inyección de ulpo*⁵⁰, que *patá[da]* de *astronauta*; *más mala* que *plancha de palo*; *más doblado* (‘ebrio’) que *camisa nueva*; *más quebrado* (‘ufano’) que *barquillo*; *más perdido* que *guagua de comedia* (‘bebé de telenovela’); *más pobre* que *ropero de Tarzán*; *más picante* (‘vulgar’, ‘de mala calidad’) que *hamburguesa de marraqueta*⁵¹, que *promotora de cochayuyo*⁵², que *sirena de pantano*, que *sostén de cotelé*⁵³, que *avión con parrilla*, que *ataúd con calcomanías*; *más rápido* que *entierro de pobre*; *más seco* que *la toalla de Bob Marley*; *más fome* (‘aburrido’) que *cumpleaños de sordomudos*, que *maratón de guatones*⁵⁴; *más ordinario* (‘vulgar’, ‘de mala calidad’) que

⁴⁵ ‘Cualidad positiva’, ‘gracia’, ‘encanto’, ‘atractivo’.

⁴⁶ Voz mapuche que designa a un pequeño ratón.

⁴⁷ ‘Ebríos’.

⁴⁸ ‘Mercado al aire libre’.

⁴⁹ ‘Dulce de leche’.

⁵⁰ Voz de origen mapuche que designa una mezcla (mazamorra) hecha con agua y harina tostada que se consume en Chile, fría o caliente..

⁵¹ Pan tipo francés que se consume en Chile.

⁵² ‘Alga marina comestible’.

⁵³ Tipo de tela: ‘corduroy’, ‘pana’.

⁵⁴ *Guatón*: ‘persona obesa’, de *guata*, voz mapuche.

traje de baño de lana, que gamulán de guarén⁵⁵, que tapadura de greda, que acuario de jureles, que canapé de guatitas⁵⁶, que bisoné de huaipe⁵⁷, que linchaco de prietas⁵⁸, que motel con camarote; más abrigado que hijo único; más cocido que botón de oro ‘ebrio’ (por similitud fonética con <cosido>, debido al seseo americano); más arreglado (‘concertado’) que mesa de cumpleaños, que casa piloto⁵⁹, que sostén de maricón, que trago de maraca⁶⁰; más puntual que novia fea.

Los ejemplos anteriores muestran tanto el sentido del humor como la creatividad de los chilenos y, desde esta perspectiva, la descripción lingüística permite conocer la idiosincrasia de los pueblos. Las formas coloquiales son quizá el mejor reflejo de la identidad y frente a la usual aseveración de que los chilenos “hablan mal”, Rabanales solía bromear al respecto y afirmaba que en Chile “se habla el mejor español de Chile del mundo” con el propósito de demostrar que no hay hablas ni mejores ni peores, sino que cada comunidad elige su propia manera de realizar un idioma.

CONCLUSIONES

Los trabajos sobre el español de Chile elaborados por Ambrosio Rabanales en distintos momentos de su vida académica constituyen uno de los aportes más prolíficos respecto de esta variedad de la lengua castellana. Independientemente de que existan aspectos discutibles respecto de algunos conceptos o posturas teóricas, tal como ocurre en cualquier propuesta científica, es innegable que Rabanales describió y analizó prácticamente todos los componentes del español hablado en Chile desde la gramática, la fonología, la sociolingüística, la semántica hasta sus realizaciones normativas. Rabanales fue uno de los lingüistas más importantes del mundo hispánico en el siglo XX, por lo que su contribución al estudio del español

⁵⁵ Voz mapuche. En Chile, ‘rata de gran tamaño’ (de *huarén*, Lenz 1905-1910).

⁵⁶ ‘Estómago de vacuno’.

⁵⁷ ‘Estopa’, del inglés *wipe*.

⁵⁸ ‘Morcillas’.

⁵⁹ ‘Casa modelo’, ‘de exhibición’.

⁶⁰ “2. adj/sust. Vulgar. Referido a una mujer, que accede fácilmente a los requerimientos sexuales de cualquier persona”. (Diccionario de uso del español de Chile). En este caso, equivale a copetinera, en Chile, ‘mujer de alterne’ (DRAE 2001).

merece no solo ser recordada, sino también estudiada y analizada con objeto de motivar a jóvenes investigadores a describir y reflexionar respecto de la forma en que se realiza el español en Chile. Este sería, sin duda, el mejor homenaje que se le pudiera rendir al gran lingüista y maestro Ambrosio Rabanales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. 2010. *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*. Santiago: MN Editorial.
- AYALA, TERESA. 2005. Sentido del humor y “humor negro” en el español de Chile. *Revista Contextos* 13: 159-166. Santiago: UMCE.
- . 2009. Español de Chile: en búsqueda del estereotipo y de símbolos de estatus. *Revista Contextos* 21: 137-143. Santiago: UMCE.
- COSERIU, EUGENIO. 1973. Sistema, norma y habla. *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Madrid: Gredos.
- DRAE. 2001. Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- HJELMSLEV, LOUIS. 1944. Editorial, Trad. Prof. Ambrosio Rabanales, de *Acta Lingüística*, vol. IV, Fasc. III, Copenhague, Einer Munksgaard, 1944, pp. V-XI.
- LENZ, RODOLFO. 1905-1910. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Ed. Mario Ferreccio. Santiago: Universidad de Chile.
- . 1972. Lengua y Habla. *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos, pp. 90-106.
- MATUS, ALFREDO. 2002. Los empresarios deberían invertir en la lengua española. *Unidad en la Diversidad*, 2002 [en línea]. Disponible en http://www.unidadenladiversidad.com/historico/actualidad/actualidad_ant/2002/abril_2002/actualidad_100402_01.htm (Consulta 5/12/2010).
- RABANALES, AMBROSIO. 1953. *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- . 1958. Recursos lingüísticos en el español de Chile de expresión de la afectividad. Separata del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, Tomo X. Instituto de Filología, Universidad de Chile.
- . 1971. La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile. En *Primer seminario de investigación y enseñanza de la lingüística. Actas, acuerdos y recomendaciones* (Santiago de Chile, 10 al 14 de agosto de 1970). Concepción: Universidad de Concepción, pp. 121-129.
- . 1977. Criterios de corrección lingüística. *Investigación y estudios sobre lectura básica en Chile y Latinoamérica*, Santiago de Chile: C.P.E.I.P., pp. 45-46.
- . 1981. Perfil lingüístico de Chile. *Logos semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, 5. Madrid: Gredos, pp. 447-464.
- . 1985. ¿Cuándo considera Ud. que se emplea correctamente el lenguaje? *Taller de Letras* 14: 47-59. Revista del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- . 1992. El español de Chile: situación actual. *Historia y presente del español de América*. Valladolid, Junta de Castilla y León: Patecal, pp. 565-592.
- RABANALES, AMBROSIO Y LIDIA CONTRERAS. 1987. *Léxico del habla culta de Santiago de Chile*. México: UNAM.
- RONA, JOSÉ PEDRO. 1969. ¿Qué es un americanismo? En *SiMe*. México, UNAM.
- . 1973. Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América española. En *NRFH*, XXIII, pp. 310-321.
- WATZLAWICK, PAUL; BEAVIN BAVELAS, JANET; JACKSON, DON D. 1997. *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder.
- WINKIN, YVES. 1994. *La nueva comunicación*. Barcelona: Kairós.